CONSORCIO ARMERÍA325
NIT.901987572-5

CONSORCIO ARMERÍA 325
CR 56 # 153 - 84 TO 9 OF 1601 – Bogotá D.C.
Consorcioarmeria325@gmail.com

**C_ARM325_143**

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2026

Señores
**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS**
**Teniente coronel Camilo Andrés Farias Avella**
Oficial de contratación y Ordenador del Gasto de la CENAC INGENIEROS
Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional
Bogotá D.C.

**REFERENCIA**: CONTRATO DE OBRA No 221-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS2025ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS Y EL CONSORCIO DEPOARM 2025, REPRESENTADO POR CASTULO ANDRÉS ALFARO PUERTA identificado CON C.C. 77.158.252 DE AGUSTÍN CODAZZI (CESAR), CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DEL DEPOSITO DE ARMAMENTO E INTENDENCIA EN EL BASRO 48

**ASUNTO**: Remisión de informe bimensual No. 2 - Interventoría

Cordial saludo,

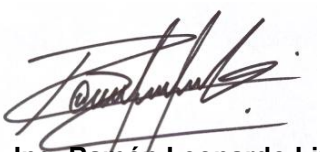
De manera atenta, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de Interventoría, me permito remitir el Informe Bimensual No. 2 de Interventoría, correspondiente al periodo comprendido entre el 06 de enero de 2026 y el 05 de marzo de 2026, el cual contiene el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contractual a la ejecución del proyecto durante el periodo señalado.

El informe se remite para su conocimiento, revisión y fines pertinentes. Para su consulta, puede acceder al documento a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/open?id=1YSDZavLK1xsPHxDopz4kq_MTVp9ZoiJ8&usp=drive_fs

Agradecemos confirmar la recepción del presente informe y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional, así como a la aprobación correspondiente para proceder con su posterior radicación en medio físico.

Cordialmente,



**Ing. Ramón Leonardo Lizarazo Cubillos**
**CONSORCIO ARMERÍA 325**
Representante Legal